MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBÚ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA

LLAMADO A CONCURSO PARA LA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPRACION DE ESCUELAS Y COLEGIOS"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD Nº 06/2017

En la localidad de Isla Umbú, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, en el local de la Municipalidad de Isla Umbú, sito en José D. Flecha esq, 2 de Mayo y San Atanasio, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas y veinte minutos (10:20) horas, estando presente la A.C.P.N Elizabeth Rolon Vázquez, Responsable de la UOC de la Municipalidad de Isla Umbú, en el Acto Público, y con la presencia de los siguientes representantes de oferentes Sr. Fernando Caballero por la empresa Tecno Ingeniería y Ramón Alberto Sosa por la empresa Construcciones Sosa e Hijos, para la recepción de las Ofertas Comerciales presentadas en el Llamado CD N° 06/2017 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESCUELAS Y COLEGIOS" – ID Nº 332.705**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Isla Umbú, de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en las invitaciones remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su correspondiente publicación. ----------

Se procede a la verificación y apertura de los sobres presentados por los Oferentes PSM CONSTRUCCIONES, CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS, SERVICIO ELECTROMECANICO PILAR, TECNO INGENIERIA, BOGARIN CONSTRUCCIONES y MP CONSTRUCCIONES, constatándose que han presentado sus ofertas comerciales en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en el PBC del Llamado a Concurso. ----------

En el proceso de verificación de los documentos presentados por los oferentes, se observó lo siguiente: ----------

	Documentos - Anexo I	PSM CONSTRUCCIONES RUC Nº 1714813-8	CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS RUC Nº 2331062-6	SERVICIO ELECTROMECANICO PILAR RUC Nº 2491104-6	TECNO INGENIERIA RUC Nº 6195410-1	BOGARIN CONSTRUCCIONES RUC Nº 892356-6	MP CONSTRUCCIONES RUC Nº 3239593-0
a	Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

d	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Seguidamente se procede a elaborar un ***Cuadro de Precios*** de las ofertas comerciales presentadas por los oferentes: ----------

Ítem	Empresas	Lote N° 1	Lote N° 2	Lote N° 3	Lote N° 4	Lote N° 5	Lote N° 6
1	PSM CONSTRUCCIONES	No cotiza	No cotiza	No cotiza	50.000	1.944.000	600.000
2	BOGARIN CONSTRUCCIONES	No cotiza	365.000	1.600.000	115.000	1.995.000	750.000
3	MP CONSTRUCCIONES	No cotiza	400.000	1.546.000	100.000	2.241.000	850.000
4	TECNO INGENIERIA	16.014.400	640.000	720.000	160.000	1.040.000	400.000
5	SERVICIO ELECTROMECANICO PILAR	4.720.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
6	CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS	15.367.300	700.000	790.000	185.000	1.165.000	480.000

El Sr. Fernando Caballero, propietario de la empresa Tecno Ingeniería deja constancia de que la Convocante debe solicitar el análisis de precio ofertado por las empresa SERVICIO ELECTROMECANICO PILAR en Lote N° 1, PSM Construcciones en el Lote N° 4, BOGARIN CONSTRUCCIONES en el Lote N° 2 y MP Construcciones en el Lote N° 2 y 4 por exceder el 30% por debajo del referencial. Así también deja constancia de que las patentes presentadas son patentes profesionales. Solicita además que las demás Convocantes presenten su inscripción en el Ministerio de Justicia y Trabajo y al Instituto de Previsión Social. ----------

Siendo las once horas 11:00 horas) de la fecha, se da por terminado el Acto Público y se labra la presente acta en dos copias con un mismo tenor y efecto para los fines a que diera lugar.----------

MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBÚ UOC

A.C.P.N Elizabeth Rolon Vázquez
Responsable UOC